

SESION PLENARIA DEL
INSTITUTO INTERNACIONAL
DE HISTORIA
DEL DERECHO INDIANO

En Santiago de Chile, en la sala de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, el 2 de octubre de 1969, a las 16 horas se inició la sesión del Instituto, bajo la presidencia de don Alamiro de Avila Martel y con la presencia de los miembros del Instituto asistentes al Segundo Congreso de Historia del Derecho Indiano. Dio cuenta el señor presidente de la decisión del Consejo Directivo de considerar como miembros fundadores del Instituto a aquellas personas que suscribieron el acta de fundación en Buenos Aires, pero que al mismo tiempo han concurrido o presentado trabajos al Segundo Congreso. De esta manera han quedado reconocidos 21 miembros fundadores, que son los siguientes:

1. Alamiro de Avila Martel.
2. María Angélica Figueroa Quinteros.
3. Alfonso García-Gallo.
4. Lewis Hanke.
5. Alberto de la Hera.
6. José M. Mariluz Urquijo.
7. Sergio Martínez Baeza.
8. José Martínez Gijón.
9. Eduardo Martiré.
10. Manuel Tomás Marull.
11. Samuel W. Medrano.
12. Antonio Muro Orejón.
13. Roberto I. Peña.
14. Manuel Salvat Monguillot.
15. Ismael Sánchez Bella.
16. Víctor Tau Anzoátegui.
17. Juan Vicente Ugarte del Pino.
18. Rafael Eladio Velázquez.
19. Gonzalo Vial Correa.
20. Silvio Zavala.
21. Ricardo Zorraquín Becú.

Informó el profesor Avila Martel sobre la confección del sello del Instituto, que encabeza las hojas impresas con el membrete del Congreso. Hizo presente que había sido su deseo presentar también una medalla distintiva, pero por razones técnicas, no se había podido hacer. Sugirió que se encargue de la confección de esta medalla la Comisión Organizadora del próximo Congreso. Asimismo, informó que para la composición de los diplomas a los miembros del Instituto se ha utilizado papel indiano, proveniente de un libro de registro de oficiales reales de Santiago de Chile correspondiente a los años 1760-1776, que le pertenece. Los diplomas han sido compuestos a mano e impresos individualmente. A continuación se procedió a entregar

los diplomas a los miembros fundadores. Varios de los presentes agradecieron la distinción y elogiaron el buen gusto y calidad de los mismos, así como el empeño puesto en la tarea por el profesor Avila Martel.

Luego de hacerse presente el auspicio o apoyo que algunas instituciones han prestado a la realización de este Congreso, se resolvió enviar por secretaría notas de agradecimiento a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, por haber patrocinado y sostenido la reunión; al Instituto de Cultura Hispánica de Madrid y a la Universidad de Buenos Aires, por haber prestado su ayuda facilitando la concurrencia de varios especialistas.

A continuación se resolvió confirmar como sede del Tercer Congreso del Instituto, la ciudad de Madrid y encomendar su organización al Instituto Nacional de Estudios Jurídicos y al Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, fijándose como fecha de realización el mes de enero de 1972. El profesor García-Gallo quedó encargado de llevar adelante las gestiones en España.

A propuesta de los profesores Sánchez Bella y García-Gallo se dispuso que la Secretaría preparase una reseña informativa de este Congreso para ser enviada a las principales revistas históricas y jurídicas.

Se dejó establecido que la incorporación de nuevos miembros de número del Instituto sería resuelta en cada Congreso internacional que se celebre, debiendo formular la propuesta tres miembros del Instituto y ser presentada al Consejo Directivo con suficiente antelación a la celebración del Congreso.

A las 16.45 horas se levantó la sesión.